NOTA DNCP/DNC/N° 25.441/ 2015

Asunción, 22 de octubre de 2015

Señor
Martín Daniel Cáceres Ruiz
Director Interino
UOC Central – Gobierno Departamental
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 328.012 (20/10/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de Resma Papel y Otros con carácter sustentable para la Junta Departamental de Central" - ID N° 299.254.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Solicitamos a la Convocante incorporar una cláusula contractual con la cual el proveedor adjudicado se obliga a proveer el bien en las condiciones de sustentabilidad ofertada **(Resolución 823/14).**

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Patricia Valiente Peralta
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/PV